



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
31 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 7 de octubre de 2013, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Cardi (Italia)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-62180X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Debate general (*continuación*)

1. **El Sr. Rybakov** (Belarús) dice que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han obtenido un éxito dispar. Aun cuando se ha cumplido, en general, el objetivo de reducir a la mitad el número de personas que viven con menos de 1 dólar al día, los progresos son desiguales en todo el mundo. Más de mil millones de personas todavía viven en situación de pobreza extrema, la mayoría de ellas en países de ingresos medianos.

2. Siguen sin resolverse las cuestiones relacionadas con la disponibilidad de recursos y de mecanismos eficaces para alcanzar los objetivos que figuran en el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Existe el riesgo de que no se apliquen los acuerdos sobre los objetivos de desarrollo sostenible. No solo es importante elaborar una nueva agenda para el desarrollo, sino también sentar las bases para su aplicación. Para ello, se ha de tener presente que la pobreza no se puede erradicar sin una participación sustancial de los países de ingresos medianos. Estos países necesitan la asistencia activa y coordinada de las Naciones Unidas para llevar a cabo sus programas nacionales de desarrollo. Al mismo tiempo, tienen un gran potencial para ayudar a otros países, en particular los países menos adelantados. Es preciso que la doble función de los países de ingresos medianos se reconozca dentro de las Naciones Unidas y se plasme en una estrategia o mecanismo coordinado.

3. El desarrollo también depende de la disponibilidad de fuentes de energía inocuas para el medio ambiente. Hay que examinar nuevas estrategias encaminadas a resolver de forma más sistemática cuestiones relativas a la energía, por ejemplo, una agenda energética integrada para las Naciones Unidas que contemple un mecanismo mundial, transparente y verdaderamente democrático de acceso a tecnologías avanzadas, renovables y seguras desde el punto de vista ambiental.

4. La agenda de los objetivos de desarrollo sostenible requerirá dotar de mayor eficacia a las actividades operacionales de las Naciones Unidas y garantizar que todos los Estados Miembros pertinentes cumplan sin falta sus compromisos contraídos para financiar el desarrollo. Se debería volver a examinar la idea de establecer un órgano intergubernamental de

financiación para el desarrollo dentro del Consejo Económico y Social.

5. **El Sr. Seger** (Suiza) señala que, con miras a erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, se acordó elaborar una única agenda para el desarrollo después de 2015, la cual incluye una serie de objetivos, un mecanismo integrado de financiación y un marco de seguimiento y rendición de cuentas. Quedan 11 meses para llegar a hacer realidad una visión común. El proceso preparatorio de la cumbre de 2015 deberá estar bien estructurado, centrarse en una meta concreta y ser inclusivo. Las modalidades del proceso preparatorio de la cumbre serán la clave del éxito. La delegación de Suiza espera que el informe de síntesis del Secretario General sobre el marco para el desarrollo después de 2015 reafirme las propuestas ambiciosas formuladas por el Grupo de Trabajo Abierto y proponga mecanismos de seguimiento y examen.

6. Todos los organismos del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo responsables del desarrollo sostenible a nivel normativo y operacional deben trabajar de consuno. El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible entrará en pleno funcionamiento una vez aprobada la nueva agenda, y, por tanto, se debería restablecer su ciclo. Al armonizar el examen de alto nivel y el ciclo de seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 con el ciclo de cuatro años de la revisión cuatrienal amplia de la política, se permitirá que el foro ofrezca orientación esencial al Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en lo relativo a la contribución específica de las Naciones Unidas a la ejecución de la agenda de desarrollo sostenible. Una vez aprobados los objetivos de desarrollo sostenible, la cuestión más importante será cómo hacerlos realidad. Puede tener lugar un cambio de paradigma si se producen verdaderos cambios en la vida cotidiana de todos. Si bien la responsabilidad de la ejecución concreta recae en todos los agentes nacionales e internacionales de alto nivel, los Estados son los principales responsables. Así pues, el éxito de la nueva agenda dependerá de la creación de un mecanismo de verificación eficaz en el marco del seguimiento mundial de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Foro Político de Alto Nivel también resulta fundamental para el seguimiento y la rendición de cuentas.

7. Serán bienvenidas las consultas oficiosas sobre la mejor manera de agrupar o fusionar resoluciones vigentes a fin de mejorar la coherencia y la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Dado el aumento reciente del número de resoluciones que se ocupan de temas que también se incluyen en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y el marco para el desarrollo después de 2015, será conveniente simplificar los temas de la agenda para que el número de resoluciones amplias sea menor. Es hora de adaptar los métodos de trabajo de la Segunda Comisión con el fin de apoyar la agenda para el desarrollo después de 2015.

8. **El Sr. Aboulatta** (Egipto) afirma que la Segunda Comisión debe centrarse en la aprobación del marco para el desarrollo después de 2015 y que es importante alcanzar los ODM antes de 2015 y aprovechar la experiencia adquirida en las iniciativas de erradicación de la pobreza. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos, en particular el de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). De hecho, la AOD destinada a los países africanos se ha reducido un 6%. Los objetivos de desarrollo sostenible deben tomar como fundamento el documento final de Río+20, reflejar los cambios en las modalidades de desarrollo, apoyar a los países en vías de desarrollo garantizando el acceso de sus productos a los mercados de países desarrollados y basarse en los principios de derechos humanos y justicia.

9. Observando que el mundo en desarrollo afronta retos que socavan sus oportunidades de desarrollo, el orador afirma que los objetivos de desarrollo sostenible solo pueden lograrse mediante alianzas mundiales que respeten la diversidad de los Estados Miembros y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El Foro Político de Alto Nivel deberá emitir directivas normativas sobre el desarrollo sostenible, los mecanismos de seguimiento y los nuevos retos.

10. Acogiendo con agrado el informe del Secretario General sobre las opciones para facilitar el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y ambientalmente racionales, el orador señala la necesidad de reducir la brecha tecnológica a fin de conseguir la industrialización sostenible. La cuestión de las modalidades para financiar la tecnología debería incluirse en la agenda para después de 2015. La aprobación de una resolución que establezca un marco

jurídico multilateral para reestructurar la deuda soberana constituye un avance positivo para resolver ese problema, en particular las deudas contraídas por los países de ingresos medianos.

11. Se necesitan iniciativas internacionales serias para repatriar los fondos transferidos al extranjero de manera ilegal. Ello puede impulsar iniciativas de desarrollo, además de impedir la corrupción y la delincuencia organizada. Se debe abordar de manera exhaustiva la cuestión de la seguridad alimentaria, incluidos los efectos adversos del aumento de los precios de los alimentos debido, entre otras cosas, a las graves sequías e inundaciones que se han producido en algunas partes de África. Los países que son importadores netos de alimentos necesitan apoyo. Ha de existir un equilibrio entre la producción de alimentos y la de combustible, y los agricultores de los países en desarrollo deberían recibir apoyo en compensación por los subsidios que reciben los agricultores en los países desarrollados. Se insta al sistema de las Naciones Unidas a que centre su atención en los países de ingresos medianos, que siguen tropezando con grandes dificultades en sus esfuerzos por mitigar la pobreza y reducir las disparidades de riqueza.

12. **El Sr. Çevik** (Turquía) observa que tanto los países en desarrollo como los desarrollados todavía sufren los efectos de la crisis económica y financiera mundial, en particular bajas tasas de crecimiento económico, la inestabilidad de los mercados, el desempleo y la pobreza. Ni la asistencia para el desarrollo, ni la inversión extranjera directa ni las corrientes de capital privado hacia los países en desarrollo alcanzan los niveles deseados. La comunidad internacional debe hacer un mayor esfuerzo concertado por crear un entorno que favorezca el aumento de la producción, el comercio, la inversión y los puestos de trabajo, especialmente para los segmentos más vulnerables de la sociedad, como son los jóvenes y las mujeres.

13. Los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo son los que menos se benefician de la globalización y más sufren sus efectos adversos. Durante las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, se deberían abordar las vulnerabilidades y los retos de los países en situaciones especiales y las dificultades singulares que afrontan.

14. El Organismo Turco de Cooperación Internacional colabora activamente en las actividades de cooperación para el desarrollo con pequeños Estados insulares en desarrollo de todo el mundo. La fructífera Conferencia Ministerial sobre Nuevas Asociaciones para el Fomento de la Capacidad Productiva en los Países Menos Adelantados, celebrada en Cotonú en julio de 2014, dio lugar a un documento final exhaustivo. Turquía contribuyó sustantiva y financieramente a los preparativos de esa conferencia y a la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que se celebrará a principios de noviembre en Viena. Turquía acogerá la conferencia de examen de mitad de período sobre la aplicación del Programa de Acción de Estambul aprobado en la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en 2011. Asimismo, Turquía está dispuesta a acoger un banco tecnológico y un mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para atender las necesidades tecnológicas de los países menos adelantados, y ha prometido una contribución voluntaria de 200.000 dólares para ayudar a establecerlos. Durante su inminente Presidencia del Grupo de los 20 (G20), los problemas de desarrollo figurarán entre sus prioridades.

15. **El Sr. Hussein** (Iraq) considera imposible que los países muy endeudados alcancen el desarrollo económico, los ODM y los objetivos de desarrollo sostenible. De hecho, resolver de manera integral los problemas de endeudamiento de los países en desarrollo depende del logro del desarrollo sostenible, el cual promoverá la inversión en esos países, contribuirá a diversificar sus economías y fortalecerá su capacidad para afrontar perturbaciones. La aprobación de una resolución sobre un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana representa un avance en la dirección correcta.

16. Una reestructuración muy necesaria del sistema monetario internacional que evidencie la situación financiera y comercial actual puede mitigar la repercusión de la crisis financiera internacional, al igual que lo hará una respuesta internacional adecuada en forma de flujos constantes de AOD para ayudar a los países en desarrollo a reducir las diferencias financieras que aún persisten y lograr los ODM. La cancelación o reestructuración total de la deuda también constituirá un avance en la dirección correcta.

Por otra parte, los Estados deberían regular los mercados adecuadamente para servir al interés común, y los recursos naturales se deberían distribuir de forma equitativa, prestando especial atención a los grupos vulnerables, como son las mujeres y los niños.

17. Con respecto al estado de derecho, la seguridad humana está estrechamente vinculada al desarrollo sostenible. Sin embargo, la relación entre el desarrollo sostenible y el estado de derecho no es necesariamente axiomática. La buena gobernanza y el estado de derecho no garantizan por sí solos unas condiciones propicias para el progreso económico y social de la mayoría de los habitantes de un país. Es poco probable que una sociedad sacudida por actos de terrorismo alcance un desarrollo considerable, y la seguridad no conduce de forma automática al progreso económico o social, salvo que se disponga de los recursos necesarios y se cubran las necesidades de infraestructura. Para el desarrollo es necesario disponer de infraestructura financiera y económica.

18. El informe del Grupo de Trabajo Abierto no ha dado suficiente cabida a la cuestión de la lucha contra el terrorismo, especialmente cuando el problema es una amenaza no solo para Oriente Medio, sino también para todo el mundo. Se debería tratar ese reto como si fuera un objetivo independiente relacionado con el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, las consecuencias del terrorismo, la financiación del terrorismo y la manera de combatir los llamamientos de apoyo al terrorismo en los medios de comunicación y las fetuas takfiríes.

19. Todo país en desarrollo debe contar con el margen normativo que necesita para conciliar la universalidad de los ODM y los objetivos de desarrollo sostenible con sus condiciones particulares y programas nacionales específicos.

20. **El Sr. Abradkhmanov** (Kazajstán) dice que su Gobierno introdujo reformas importantes para hacer frente a los recientes acontecimientos políticos de la región y hace todo lo posible por superar la desventaja geográfica de Kazajstán como país sin litoral. Los nuevos programas y proyectos de desarrollo ejecutados en el marco de las reformas están dando sus frutos. No obstante, la recuperación mundial requiere políticas coordinadas a escala global para lograr el crecimiento y el desarrollo sostenibles. Por ello, Kazajstán ha aprobado un proyecto de plan contra la crisis en el marco del Foro Económico de Astana y lo ha

presentado a la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para su examen en el contexto de los debates sobre la reestructuración de la deuda soberana y otras cuestiones.

21. Refiriéndose a la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, el orador señala la necesidad de establecer compromisos y alianzas con miras a desarrollar un nuevo marco más amplio y orientado a la acción para responder a los desafíos y las oportunidades que tienen ante sí los países en desarrollo sin litoral.

22. También resulta preocupante la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Junto con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Kazajstán está emprendiendo un proyecto para la instalación de sistemas de biogás en nueve PEID de la región del Pacífico.

23. Se están examinando documentos fundamentales, entre ellos el documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible; esos documentos servirán de base para las iniciativas mundiales y regionales en un futuro próximo. Kazajstán, que apoya plenamente la declaración internacional titulada “Fijación del precio del carbono”, está intentando hacer la transición a una economía verde y recientemente asumió compromisos voluntarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

24. En 2017, Kazajstán acogerá la Expo-2017: Energía del Futuro, una exposición especializada internacional que tiene por objeto promover fuentes de energía nuevas y renovables, y apoyará a los representantes de unos 60 países en desarrollo para que participen en ella. Kazajstán y otros países también han puesto en marcha el Green Bridge Partnership Programme aprobado en “El futuro que queremos”, el documento final de Río+20. El país seguirá haciendo uso de los conocimientos especializados y la asistencia financiera internacionales para afrontar las consecuencias de los desastres ambientales ocurridos en el Mar de Aral y Semipalatinsk.

25. **El Sr. Ngculu** (Sudáfrica) dice que el tema del período de sesiones en curso de la Asamblea General, “Cumplimiento y aplicación de una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015”, ofrecerá orientaciones con respecto a la aprobación de

la agenda para el desarrollo después de 2015. El desarrollo es un proceso continuo que debería basarse en los compromisos existentes derivados de la ejecución del marco de los ODM, de manera que se aborden los buenos resultados, las diferencias en la aplicación y las deficiencias sistemáticas que se hayan observado anteriormente. Los ODM y los resultados de otras conferencias internacionales para el desarrollo, junto con la labor del Grupo de Trabajo Abierto, deben ser la base de las negociaciones intergubernamentales acerca de una agenda mundial transformadora para el desarrollo, a fin de abordar los retos de la pobreza, el desempleo y la desigualdad que afrontan muchos países en vías de desarrollo. El foco de atención y el tema de la cumbre prevista para septiembre de 2015 deberían seguir estando orientados exclusivamente al desarrollo por su propia naturaleza.

26. Los medios de aplicación de la agenda mundial para el desarrollo en forma de recursos financieros, desarrollo y transferencia de tecnología y creación de capacidad son de vital importancia. Esos medios guardan relación con medidas concretas de los países desarrollados y la consolidación de la cooperación para el desarrollo a nivel internacional. Conviene establecer un marco de rendición de cuentas en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los asociados para el desarrollo. La nueva agenda para el desarrollo debería ofrecer asistencia para atender las necesidades especiales de los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, de modo que puedan lograr un crecimiento económico rápido, inclusivo y sostenido.

27. El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha deben servir de base para la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Los resultados de esa conferencia deberían servir de contribución fundamental a los debates sobre los medios de aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Las fuentes externas e internas de apoyo al desarrollo sostenible, tanto públicas como privadas, deberían complementarse mutuamente, ya que cada una de ellas tiene sus propias funciones y objetivos. Los Estados Miembros deben hacer hincapié en la necesidad de que aumenten las fuentes públicas de financiación.

28. Dado que los puntos débiles y los desequilibrios del sistema financiero internacional han tenido consecuencias negativas para el desarrollo, la buena gobernanza económica resulta esencial. En ese contexto, se ha de reformar la arquitectura económica y financiera, en particular las instituciones financieras internacionales, de modo que sean representativas y respondan a las necesidades de los países en desarrollo y reflejen las realidades geoeconómicas mundiales de la actualidad. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe apoyar las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los compromisos asumidos en ella, además de reafirmar continuamente el mandato y los objetivos pertinentes.

29. **El Sr. Dehghani** (República Islámica del Irán) dice que el año en curso será un punto de inflexión en el desarrollo económico, por motivos que incluyen los progresos en la labor sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los períodos de sesiones 20° y 21° de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres que se celebrará próximamente. Sin embargo, el contenido debe tener prioridad sobre el proceso. La calidad de los resultados y la capacidad para aplicarlos son muy importantes, al igual que las modalidades de aplicación.

30. En el proceso de integración de los países en desarrollo en la economía mundial, debe respetarse el derecho soberano de cada país a decidir sus propias prioridades y estrategias de desarrollo, así como el margen normativo necesario para que esos países formulen sus estrategias de desarrollo. Lamentablemente, la capacidad de los países en desarrollo para movilizar recursos con objeto de cumplir los compromisos contraídos en relación con los ODM es muy limitada. En ese sentido, los sistemas financieros y monetarios internacionales necesitan con urgencia una reforma sistémica para ser más eficaces, transparentes y legítimos. Como es lógico suponer, ello repercutirá en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. Durante la nueva fase se debería prestar la debida atención a la labor del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las repercusiones negativas pueden persistir durante los próximos años o decenios. En el período de sesiones en curso conviene

debatir y tomar decisiones sobre el seguimiento del cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo.

31. A pesar de ser objeto de fuertes medidas coercitivas unilaterales, la República Islámica del Irán ha logrado enormes progresos en la consecución de los ODM. Por ninguna razón ni bajo ningún pretexto se ha de poner en peligro el respeto por los valores humanos y las leyes internacionales.

32. **El Sr. Boukadoum** (Argelia) dice que el informe del Grupo de Trabajo Abierto constituye la base en la que se sustentará la futura agenda para el desarrollo. La Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará en Lima preparará el terreno para la adopción de un régimen climático jurídicamente vinculante que se base en los principios de Río+20, incluido el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. El nuevo régimen debería reflejar la necesidad de cumplir los compromisos en materia de financiación, creación de capacidad y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales. Asimismo, debería abordar adecuadamente el enfoque de adaptación para el calentamiento del planeta, que es motivo de gran preocupación para los países en desarrollo.

33. La delegación de Argelia espera que la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo consiga un resultado ambicioso y orientado a la acción que refleje plenamente las inquietudes de los países en desarrollo, especialmente de África. La delicada cuestión de la reestructuración de la deuda soberana se gestiona mejor mediante un proceso intergubernamental que no solo tenga presente la soberanía de los Estados y a quienes estos representan legítimamente, sino que también les permita determinar sus objetivos de desarrollo de conformidad con sus políticas y legislaciones nacionales.

34. Si bien los ODM han conseguido mucho en lo que se refiere a mitigar la pobreza extrema, los progresos han sido desiguales entre las diversas regiones. La región de África es la que está más lejos de lograr los ODM. Se insta a los asociados para el desarrollo a que cumplan todos los compromisos contraídos con África, en especial con respecto a la AOD, que descendió en 2013. La baja participación de África en el volumen del comercio internacional, de apenas el 3%, es motivo de preocupación. Mientras que la cooperación Sur-Sur representa un gran motor de la cooperación para el desarrollo, la cooperación Norte-

Sur constituye la piedra angular de una colaboración sólida para el marco de desarrollo.

35. **El Sr. Patriota** (Brasil) sostiene que, desde la aplicación general de políticas económicas neoliberales en los años ochenta, se han disparado las desigualdades salariales y de riqueza dentro de los países y entre ellos. Según un estudio reciente llevado a cabo por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), los ingresos medios de los países más ricos del mundo pasaron de ser 44 veces superiores a los de los más pobres en la década de 1980 a 60 veces superiores en el año 2000. Hoy en día, la desigualdad de los ingresos entre los países es mayor que la desigualdad de los ingresos dentro de los países, situación que conlleva graves consecuencias sociales, humanitarias y económicas. El crecimiento se ve asfixiado, y el deterioro de los ingresos reduce la demanda en todas partes, lo que ofrece una base precaria para recuperarse de la crisis económica y financiera. Según reconoce el Fondo Monetario Internacional (FMI), la desigualdad no solo es injusta desde el punto de vista moral, sino que también perjudica a la economía. El efecto perdurable más injusto es el estancamiento de los niveles educativos. No obstante, se ha reconocido que la aplicación de políticas públicas activas favorece el desarrollo sostenible e inclusivo.

36. Desde 2008 se han anulado muchas perogrulladas sobre economía basadas en el consenso de Washington, lo que exige que las instituciones financieras creen mejores instrumentos que apoyen la economía mundial. Un destacado economista ha señalado recientemente que, de hecho, los préstamos y el apoyo activo públicos revisten una importancia decisiva durante las crisis y en las épocas en que el sector privado no puede o no desea realizar préstamos. En el Brasil, políticas sociales activas como Bolsa Familia han sido fundamentales para reducir las tasas de pobreza y la desigualdad, al tiempo que también han favorecido el crecimiento impulsado por la demanda y han estimulado el mercado interno. Como resultado, más de 40 millones de brasileños han salido de la pobreza y han pasado a pertenecer a la clase media en un período de 10 años. Generar empleo a gran escala, formalizar las relaciones laborales, hacer que se cumplan los derechos sociales y atender a los grupos más vulnerables y marginados, entre otras cosas mediante la acción afirmativa, son elementos esenciales para luchar contra la injusticia social y la falta de oportunidades.

37. Lograr lo mismo a nivel internacional es más difícil, pero no imposible. El informe del Grupo de Trabajo Abierto incluye un objetivo de desarrollo sostenible sobre la reducción de la desigualdad dentro de los países y entre ellos. Las metas comprendidas en ese objetivo reconocen la necesidad de hacer frente a la disparidad y la discriminación en materia de ingresos y de que los países en desarrollo tengan más voz y estén mejor representados en las instituciones financieras internacionales. La demora de la reforma de 2010 de la estructura de gobernanza y el régimen de cuotas del Fondo Monetario Internacional es motivo de gran preocupación. La nueva visión de la cooperación internacional para el desarrollo debe ser sostenible, inclusiva y universal, respetando plenamente las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los países desarrollados y los países en desarrollo. La importancia de la tecnología para el desarrollo sostenible se reconoce a lo largo del informe del Grupo de Trabajo Abierto, que incluye numerosas referencias al desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías.

38. Los países desarrollados deben ir más allá de reafirmar una y otra vez los mismos compromisos incumplidos y pasar a acordar otros medios nuevos de aplicación que correspondan a las grandes ambiciones de la nueva agenda transformadora, por ejemplo mediante el aumento de la AOD. En cuanto a la deuda soberana, la imparcialidad respecto de los Estados soberanos y el derecho de sus poblaciones al desarrollo forman parte del compromiso con el estado de derecho, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

39. De la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático debería surgir un instrumento nuevo y vinculante que respete plenamente el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas. En la 15ª Conferencia de las Partes, celebrada en 2009, el Brasil anunció su compromiso voluntario de reducir las emisiones previstas del 36% al 39% para 2020. En los últimos 10 años, la deforestación en el Brasil se ha reducido en un 79%.

40. El Brasil, que apoya que Internet cuente con una estructura de gobernanza más abierta, democrática y en la que participen múltiples interesados, pronto se preparará para el examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Los derechos humanos, incluido el derecho a la intimidad, se deben proteger dentro y fuera de Internet. La

Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet debe convertirse en una entidad verdaderamente internacional. La reforma de la gobernanza de Internet es una cuestión demasiado importante como para que las Naciones Unidas la pasen por alto. Es necesario un espacio más prominente en el centro del sistema de las Naciones Unidas para afrontar los desafíos que plantea un entorno cibernético en rápida evolución.

41. **El Sr. Empole** (República Democrática del Congo) celebra que el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que hace hincapié en la erradicación de la pobreza, sirva como base de la agenda para el desarrollo después de 2015. África es la región más afectada por los conflictos armados. Durante más de 20 años, los conflictos armados han asolado la República Democrática del Congo, sobre todo la región oriental del país. Entre otras cosas, han provocado el desplazamiento de millones de personas, han hecho que resulte imposible aprovechar los ingentes recursos naturales del país y han destruido los rendimientos logrados tras años de inversión. Por lo tanto, la delegación de la República Democrática del Congo acoge con agrado la inclusión de un objetivo sobre la paz y la seguridad puesto que, sin un cierto grado de seguridad, el desarrollo no será más que una utopía.

42. La aprobación de la nueva agenda no significa que los asociados para el desarrollo deban eludir sus compromisos anteriores, especialmente con respecto a la erradicación de la pobreza y la asistencia a los más vulnerables. La consecución de los ODM y la prestación de asistencia para la aplicación del Programa de Acción de Estambul deben seguir figurando entre las prioridades del sistema de las Naciones Unidas. La transferencia de tecnologías nuevas y no contaminantes, la liberalización del comercio con arreglo a la Declaración de Doha, la financiación para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como el aumento de la AOD, son otros compromisos contraídos en favor de los más vulnerables que deben cumplirse.

43. El terrorismo y el nuevo brote de la enfermedad del Ébola en África pueden demorar la consecución de los objetivos que se ha fijado la comunidad internacional. De hecho, este virus no solo se cobra más víctimas a diario sino que también perturba las economías de los países afectados. Se agradece mucho la solidaridad de la comunidad internacional, al igual

que su apoyo técnico y logístico. La República Democrática del Congo, que está padeciendo su séptimo brote, ha podido contener la epidemia en la zona donde estalló. Ha prestado asistencia a los países de África Occidental y está preparada para prestar más asistencia, máxime en la zona clave de prevención. A ese respecto, la República Democrática del Congo creará en breve centros de formación multidisciplinar con el fin de preparar al personal sanitario para responder a las necesidades de los países africanos afectados por el virus del Ébola. Conviene apoyar esa iniciativa.

44. La República Democrática del Congo tiene una de las economías más dinámicas de África, con una tasa de inflación cercana a cero, una tasa de crecimiento que durante casi un decenio ha superado la media de África y unas reservas de divisas en constante aumento. Se está produciendo un auge sin precedentes de la construcción de infraestructuras, y se han puesto en marcha iniciativas para crear un entorno favorable a la inversión del sector privado y la inversión extranjera directa mediante incentivos fiscales y la reducción de los trámites burocráticos. Las reformas de los sectores de la seguridad y la justicia y de la gestión de las finanzas públicas están empezando a dar frutos. El proyecto de energía hidroeléctrica de Grand Inga forma parte de ese compromiso; a la larga producirá suficiente electricidad renovable y no contaminante para cubrir las necesidades de casi la mitad de la población de África.

45. El cambio climático es una cuestión de derechos humanos, en particular para la población de los Estados insulares y de África. En 2015, se debería concertar en París un acuerdo ambicioso y jurídicamente vinculante que permita reducir rápidamente las emisiones de carbono, que mantenga el aumento de la temperatura mundial por debajo de 2 °C y que contribuya a la resiliencia al cambio climático. La República Democrática del Congo ha incluido la gestión de los ecosistemas forestales en su política de desarrollo sostenible a fin de incrementar la proporción de zonas forestales y protegidas.

46. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia) señala que la región de América Latina ha logrado progresos indiscutibles con respecto a los ODM. Es esencial preservar la naturaleza intergubernamental de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la primacía de los resultados de Rfo+20. El informe del Grupo de Trabajo Abierto debería ser la base de la

nueva agenda y no se debería volver a examinar ni a negociar. La agenda se complementará con la contribución del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, el resultado de los debates sobre la creación de un mecanismo de transferencia de tecnología y el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015.

47. La nueva agenda debe responder a la necesidad de erradicar la pobreza y reducir la desigualdad en un contexto de sostenibilidad y cambio de los patrones de producción y consumo, estableciendo las condiciones para garantizar que los resultados sean irreversibles. Se necesita un nuevo Programa de Hábitat. En la Declaración de Medellín adoptada durante el último Foro Urbano Mundial se subraya la necesidad de una nueva agenda urbana que pueda superar la falta de planificación y marcos jurídicos en muchas ciudades, situación que provoca la expansión continua y el uso intensivo de las fuentes de energía y repercute de forma alarmante en el cambio climático. La agenda para el desarrollo después de 2015 también tendrá que dar respuesta a las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos.

48. La nueva agenda deberá estar sustentada en una alianza mundial renovada que subsane las deficiencias del actual sistema internacional, cumpla los compromisos de transferencia de tecnología y ofrezca soluciones sostenibles al problema de la deuda. Se necesita un sistema de comercio transparente, abierto y basado en reglas que proporcione recursos financieros y técnicos para los países en desarrollo. Se requiere un entorno internacional que apoye los esfuerzos nacionales y en el que se mejoren la coherencia y la coordinación de los sistemas monetarios, financieros y comerciales.

49. El desarrollo sostenible tampoco puede entenderse sin tomar acciones frente al cambio climático. En la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en 2015 en París, se tendrá que lograr un acuerdo multilateral jurídicamente vinculante que sea aplicable a todos los Estados partes en la Convención.

50. **La Sra. Meitzad** (Israel) dice que los enormes desafíos que plantea el desarrollo sostenible no tienen fácil solución y que las soluciones no pueden ser las mismas para todos. Aunque gran parte de los principios expuestos en la Declaración del Milenio siguen siendo pertinentes, se han producido muchos cambios en los últimos 14 años. Han surgido nuevas potencias económicas, las nuevas tecnologías transforman el modo de vida de las personas y existen nuevos patrones demográficos. El sector privado, las fundaciones filantrópicas y la sociedad civil participan más en los asuntos de interés mundial.

51. La erradicación de la pobreza debe estar arraigada en un compromiso básico con los derechos humanos universales y las libertades fundamentales. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer están estrechamente vinculados a la promoción y protección de los derechos humanos de todas las mujeres, incluido su derecho a decidir con libertad en cuestiones relativas a su sexualidad. Todos los días siguen muriendo mujeres debido a problemas prevenibles relacionados con el parto y el embarazo. El empoderamiento de la mujer para que controle sus propias decisiones en materia de reproducción, como por ejemplo determinar el número de hijos, el momento de tenerlos y el espaciamiento de los nacimientos, es esencial para reducir la mortalidad materna y en la niñez y permite que las mujeres participen plenamente en sus familias, profesiones y comunidades. A pesar del descenso general de la mortalidad materna, las mujeres de zonas rurales todavía tienen hasta el triple de probabilidades de morir al dar a luz que las mujeres que viven en centros urbanos.

52. Es fundamental que los jóvenes participen en la adopción de decisiones y los procesos de aplicación. Cada país debería tratar de empoderar a los jóvenes y alentarlos a que hagan oír su voz. La revolución de los datos brinda la oportunidad de diseñar nuevos enfoques de los problemas de desarrollo, comprender mejor los cambios en el bienestar de las personas y conseguir la comunicación de resultados en tiempo real sobre la eficacia de las respuestas normativas.

53. El emprendimiento es una forma importante de romper el ciclo de la pobreza, empoderar a las mujeres y los jóvenes y lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Tiene un efecto dominó, ya que los líderes empresariales crean equipos, inspiran confianza a sus compañeros y facultan a otros para que

puedan perseguir sus sueños. En todo el mundo se deben intensificar los esfuerzos por crear una plataforma de personas visionarias, soñadoras y dispuestas a asumir riesgos.

54. **El Sr. McLay** (Nueva Zelanda) afirma que la labor del período de sesiones en curso de la Asamblea General será decisiva para ultimar una nueva agenda para el desarrollo económico, social y medioambiental a nivel mundial. Acoge con satisfacción los resultados de la reciente Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la próxima celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral. Los acontecimientos ponen de relieve las dificultades que afrontan algunos de los Estados más vulnerables del mundo, pero también perfilan las oportunidades de hacer frente a esas dificultades mediante nuevas estrategias y el fortalecimiento de las alianzas. La colaboración fue uno de los temas tratados en la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El informe del Grupo de Trabajo Abierto incluye objetivos y metas que sentarán las bases de la nueva agenda. Durante el año siguiente, incumbirá a todos los Estados la responsabilidad de velar por que el conjunto final de objetivos de desarrollo sostenible sea ambicioso, inclusivo, transformador e irreversible. La ejecución efectiva de esa agenda se basa, en parte, en las alianzas mundiales inclusivas y en la movilización eficaz de la financiación para el desarrollo. Esas cuestiones serán consideraciones importantes en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, un acontecimiento que será fundamental para traducir la ambición colectiva de la comunidad internacional en medidas reales.

55. Conviene que la participación de los Estados Miembros en la Segunda Comisión siga siendo de carácter técnico y de procedimiento. Los Estados deben evitar anticiparse a la labor sustantiva que se llevará a cabo mediante otros procesos independientes. La agenda macroeconómica de la Comisión guarda estrecha relación con el desarrollo sostenible y las iniciativas mundiales encaminadas a lograr una mayor seguridad económica. Muchos países de ingresos bajos y medianos todavía tienen dificultad para hallar soluciones duraderas a los problemas de la deuda externa. Durante el anterior período de sesiones, los miembros acordaron negociar un marco multilateral para reestructurar la deuda soberana. Una cuestión tan

importante requiere un enfoque basado en la formación de consenso. Las Naciones Unidas deberían actuar de forma coordinada con otros actores pertinentes, incluidas diversas instituciones financieras internacionales.

56. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que la crisis económica sigue siendo uno de los más grandes desafíos de los últimos decenios. Y esta crisis sigue creciendo, impactando en los sectores más pobres de la comunidad internacional, sin que aún se haya logrado un acuerdo sobre las medidas que deben adoptarse a nivel internacional. Erradicar la pobreza y el hambre exige cambiar el modelo actual, que está basado en la explotación de las mayorías por una minoría.

57. Es preciso reestructurar en profundidad la arquitectura financiera internacional. La resolución sobre la reestructuración de la deuda soberana y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo son medidas macroeconómicas de suma importancia. Nicaragua reitera su solidaridad incondicional con la Argentina en su lucha contra los fondos buitres.

58. Aunque resulta alentador que la pobreza se haya considerado la prioridad más urgente entre los objetivos de desarrollo sostenible, se necesitará precisar los medios de implementación y una alianza global más fuerte. Preocupa el hecho de que no todos los países hayan logrado los ODM. El marco para el desarrollo después de 2015 se debe elaborar en el contexto de un proceso intergubernamental, abierto y transparente. Para Nicaragua, la agenda para el desarrollo después de 2015 es una nueva oportunidad para luchar por un orden mundial más justo basado en la inclusión plena, el desarrollo social participativo, la protección del medio ambiente y la dignidad del ser humano. Es necesario que los países desarrollados cumplan con sus compromisos de aportar el 0,7% del PNB a la AOD.

59. Nicaragua continúa construyendo una nueva sociedad basada en la fraternidad y la solidaridad. Ha sido uno de los países de América Central con mayor crecimiento económico en 2014. El país ocupa uno de los primeros lugares del mundo en cuanto a la proporción de mujeres que desempeñan cargos de ministras, parlamentarias y alcaldesas.

60. En cuestión de cambio climático, el mundo necesita un acuerdo balanceado y justo. El resultado deberá reflejar la gravedad de la crisis climática y proteger los ecosistemas que sustentan la vida.

61. El orador reitera la solidaridad de su delegación con el Estado de Palestina. Este reconocimiento, hoy, más que nunca, tiene que convertirse en una realidad, y se han de detener las masacres que fueron condenadas por la gran mayoría de la comunidad internacional.

62. **El Sr. Maksimychev** (Federación de Rusia) dice que el informe del Grupo de Trabajo Abierto ilustra la visión de los Estados Miembros de “El futuro que queremos” y ofrece una base sólida para las negociaciones. La Federación de Rusia se sigue oponiendo firmemente a una interpretación amplia del desarrollo sostenible y a los intentos de politizar la agenda para el desarrollo después de 2015.

63. La constante volatilidad de la situación financiera y económica mundial es uno de los principales desafíos para el desarrollo sostenible. Las relaciones financieras y económicas internacionales deberían ser más previsibles, con un sistema eficaz de controles, a fin de mantener el equilibrio necesario para el desarrollo sostenible global. Los órganos regionales e interregionales de integración económica que sirven para estimular el desarrollo económico y también actúan como amortiguador en caso de perturbaciones financieras considerables son un elemento importante de ese sistema. La Federación de Rusia, que ha participado en la creación de la Unión Económica de Eurasia y el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), apoya activamente esos modelos.

64. Los recientes acontecimientos han demostrado que la cuestión del servicio de la deuda externa requiere un enfoque normativo de gran alcance. La delegación de la Federación de Rusia está dispuesta a participar en debates constructivos sobre las modalidades de un futuro proceso de negociación en la Segunda Comisión, aunque seguirá oponiéndose a las sanciones económicas unilaterales, cuyas consecuencias negativas para el desarrollo han quedado patentes.

65. Para la Federación de Rusia, como país donante, las mejoras de las actividades operacionales de las Naciones Unidas representan una cuestión importante. Solo una revisión cuatrienal amplia de la política que esté bien definida y se realice a su debido tiempo

promoverá la aplicación satisfactoria de la agenda para el desarrollo después de 2015.

66. Mejorar la imagen de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y aprovechar más su potencial en el marco de la transición a la nueva agenda mundial para el desarrollo es un asunto que merece especial atención. Dado que las comisiones regionales comprenden mejor la diversidad y los aspectos singulares de determinadas regiones, deberían desempeñar el papel principal en la prestación de asistencia a los Estados Miembros para formular estrategias óptimas de desarrollo sostenible a nivel nacional.

67. **El Sr. Pedersen** (Noruega) manifiesta que los ODM han dado lugar a resultados impresionantes. La existencia de un solo conjunto mundial de objetivos bien definido ha supuesto una innovación importante en las actividades de desarrollo. Sin embargo, en los países asolados por la guerra, los resultados de los ODM se estancan o retroceden. La crisis y los conflictos son los enemigos de la erradicación de la pobreza. Se ha de intentar cuanto sea posible para prevenir y poner fin a los conflictos, y en las situaciones de conflicto hay que prestar especial atención a los derechos y las necesidades de las niñas y los grupos marginados. En las situaciones de conflicto, no se debe olvidar el derecho de los niños a la educación y la atención médica.

68. Para que los resultados de los ODM sean sostenibles y de calidad se necesitan enfoques innovadores. Se deben reforzar las alianzas con el sector privado y la sociedad civil, y es preciso estimular mecanismos de financiación innovadores, como la financiación basada en los resultados, con el fin de acelerar la consecución de los ODM.

69. Los objetivos de desarrollo sostenible deben basarse en el éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ser realistas, ambiciosos, concretos y mensurables. Su ámbito de aplicación debe superar al de los ODM. La agenda para los próximos 15 años no debería dejar lugar a dudas en cuanto a la importancia de la paz y la estabilidad, la buena gobernanza, el estado de derecho y el respeto por los derechos humanos, en particular los derechos de la mujer.

70. Hay que desplegar más esfuerzos para asegurarse de que los objetivos de desarrollo sostenible sean factibles para los gobiernos, comprensibles para los ciudadanos y mensurables. Para su examen deberán

usarse procesos inclusivos con base empírica. Las Naciones Unidas han de cumplir una función importante en los objetivos de desarrollo sostenible, con respecto a los bienes públicos mundiales y los logros de cada uno de los países, y tienen que adecuarse a su propósito. En vista de que el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo ni puede ni debe hacerlo todo, tal vez haya que cambiar su orientación, basándose en las ventajas comparativas de sus distintos componentes. El proceso de formulación de los objetivos de desarrollo sostenible brinda la oportunidad de considerar cambios más fundamentales que aquellos incluidos en la revisión cuatrienal amplia de la política.

71. **El Sr. Makharoblishvili** (Georgia) sostiene que Georgia ha cumplido la mayoría de los ODM. La pobreza ha disminuido del 21% al 15% y la pobreza extrema también se ha reducido considerablemente. La introducción y expansión de los sistemas de protección social han proporcionado una red de seguridad a los grupos más vulnerables, incluidas las familias que viven en la pobreza, los ancianos y las personas con discapacidad. En 2013, las pensiones y las prestaciones sociales aumentaron en un 50% y un 100%, respectivamente.

72. Desde el año 2000 se ha mantenido un alto nivel de matriculación en la escuela primaria. En 2012, la proporción de mujeres en el Parlamento superó el umbral del 10%, mientras que en 2000 se situaba en el 5%. Las mujeres ocupan carteras ministeriales clave en los Ministerios de Justicia, Educación, Relaciones Exteriores, Protección del Medio Ambiente y otros ámbitos. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se ha reducido casi a la mitad y la tasa de mortalidad materna ha disminuido a menos de la mitad. Georgia, el único país de Europa Oriental que ofrece acceso universal a la terapia antirretroviral, tiene bajas tasas de infección por el VIH.

73. Desde 2006, Georgia ha suprimido los derechos de importación para el 85% de las mercancías. El país cuenta con una de las políticas de comercio exterior más liberales del mundo, de modo que facilita los regímenes de comercio exterior y los procedimientos aduaneros, además de aplicar bajos aranceles sobre las importaciones y medidas mínimas de regulación no arancelaria.

74. Georgia ocupa una posición destacada como país favorable a la actividad empresarial, debido a factores como las políticas y los compromisos sólidos de su Gobierno, la participación de la sociedad civil y la cooperación internacional. Según el Banco Mundial, desde 2005 las condiciones han mejorado más en Georgia que en ningún otro país de Europa Oriental y Asia Central. Georgia firmó un acuerdo de asociación con la Unión Europea en 2014, lo que inició una fase de cooperación cualitativamente nueva. En septiembre de 2014 entró en vigor la parte principal de dicho acuerdo, que incluye la creación de una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo.

75. No obstante, la incidencia y la gravedad de la pobreza siguen siendo motivo de gran preocupación, no solo en Georgia sino también en otros países. Aun cuando a nivel mundial se lograrán 5 de los 8 ODM antes del plazo fijado en 2015, los avances han sido desiguales dentro de los países y entre ellos.

76. Georgia, que se ha comprometido a tomar medidas graduales de mitigación del cambio climático, se propone convertirse en un país climáticamente neutro para 2050. Los enormes recursos energéticos de la región pueden ofrecer nuevas oportunidades de cooperación entre países productores, de tránsito y consumidores de energía de toda la región. Se necesitan nuevas vías que sean fiables, de alta velocidad y eficaces en función del costo para transportar mercancías de China a Europa Occidental. Resulta fundamental afianzar las conexiones de transporte en la región. Georgia ha hecho considerables aportaciones mediante su activa participación en diversos proyectos regionales e internacionales importantes y la modernización de su infraestructura de transporte nacional.

77. **El Sr. Iziraren** (Marruecos) dice que los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por el Grupo de Trabajo Abierto deberían servir de base para las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, y se ha de reafirmar la erradicación de la pobreza como su objetivo primordial. En la agenda para el desarrollo después de 2015 deberían mantenerse los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Además, ayudar a los países a alcanzar la independencia económica mediante el crecimiento y la industrialización de carácter inclusivo y transformador es la mejor forma de erradicar la pobreza a través del empleo y las oportunidades de generar ingresos.

78. Los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 también deberían tener en cuenta el nivel de desarrollo de los países y sus estrategias y prioridades de desarrollo. Asimismo, deberían subrayar las necesidades y los problemas específicos de los países en desarrollo y su capacidad limitada para responder a los retos del desarrollo.

79. La AOD sigue siendo fundamental para la financiación de los programas de desarrollo sostenible, sobre todo en el caso de los países menos adelantados. Se espera que, como resultado de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, se fortalezcan los mecanismos de financiación. La agenda para el desarrollo después de 2015 debería facilitar el acceso sin condiciones de los países en desarrollo a la tecnología.

80. Con respecto al cambio climático, cabe esperar que se elabore un instrumento internacional que obligue a los países a adoptar medidas firmes que limiten los efectos adversos del cambio climático. Un acuerdo de ese tipo deberá basarse en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, dado que los países en desarrollo, que son los más afectados por el cambio climático, son los menos responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero. La financiación por parte de los asociados para el desarrollo es un componente esencial para ayudar a los países en desarrollo a aplicar políticas destinadas a hacer frente al cambio climático.

81. La cooperación Sur-Sur se debe fortalecer ahora más que nunca y debería incluirse en el marco para el desarrollo después de 2015. Las asociaciones para el desarrollo también deberían formar parte de la cooperación regional e interregional. Esa cooperación también hace posible que se aúnen esfuerzos para que los países puedan coordinar sus políticas económicas a fin de lograr una prosperidad compartida.

82. **La Sra. Nazaire** (Haití) dice que el mundo afronta numerosas amenazas como consecuencia de las deficiencias de desarrollo o la distribución no equitativa del crecimiento. Las guerras de anexión, las guerras civiles, el aumento repentino del fanatismo religioso y el terrorismo, el riesgo de nuevas pandemias y unos desastres naturales sumamente insólitos agravan los efectos de la crisis financiera, de la que el mundo apenas se ha recuperado. Las situaciones económicas, sociales y medioambientales suscitan preocupación y requieren la máxima atención

posible. Lo que se necesita es una visión holística y multidimensional del desarrollo que permita satisfacer las necesidades humanas sin poner en peligro a las generaciones futuras.

83. Haití salió adelante después del devastador terremoto de enero de 2010 con mayor resiliencia y confianza en el futuro, y en la actualidad está finalizando su período de transición y recuperación humanitaria. Empezó un programa intensivo de reconstrucción y desarrollo y, pese a unas condiciones muy desfavorables, hizo progresos importantes para alcanzar los ODM. Una amplia variedad de programas sociales para ayudar a los más vulnerables, como la matriculación escolar gratuita para cientos de miles de niños necesitados e inversiones considerables en salud reproductiva, ha reducido sobremanera el número de personas pobres que carecen de recursos y ha reducido las tasas de analfabetismo, fecundidad y mortalidad materna. Haití logrará o estará cerca de lograr los ODM en el plazo de un año, pero queda mucho por hacer para erradicar la pobreza extrema. El Gobierno de Haití está preparado para tomar medidas.

84. Haití apoya plenamente el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que es el resultado del entendimiento renovado de que los pequeños Estados insulares en desarrollo presentan vulnerabilidades singulares y específicas al cambio climático. El cambio climático representa una amenaza directa a la integridad territorial, la viabilidad, la supervivencia y la existencia de dichos Estados. Esos Estados necesitan recursos financieros nuevos y previsibles y un trato especial en el marco de los diversos acuerdos económicos y comerciales multilaterales para tener acceso efectivo al comercio mundial.

85. Entre otras cuestiones que son motivo de especial inquietud para Haití figuran la migración internacional, el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, la energía renovable, la biodiversidad y la reforma del sistema financiero internacional. Las formas innovadoras de financiación, como las alianzas con el sector privado y la cooperación Sur-Sur, de ningún modo liberan a los países más prósperos de sus compromisos de cooperar en lo relativo al desarrollo sostenible para todos.

86. **El Sr. Chol** (República Popular Democrática de Corea) sostiene que el desarrollo sostenible es un asunto urgente. Se debe hacer frente a la pobreza

extrema y los problemas ambientales causados por actividades económicas injustas y egoístas. No puede haber conversaciones sobre el desarrollo económico y social sostenible a menos que se ponga fin a las maniobras políticas y militares coercitivas que amenazan la paz y estabilidad regionales y socavan físicamente la soberanía y el derecho al desarrollo de los Estados soberanos.

87. El interés propio de algunos países ha dado lugar a controversias y conflictos armados en diversas partes del mundo. Las sanciones unilaterales han dado lugar a un entorno de seguridad inestable, y la crisis financiera sin resolver constituye una grave amenaza para el ámbito del desarrollo sostenible en todo el mundo. En particular, los Estados Unidos de América y algunos otros países imponen sanciones unilaterales, medidas coercitivas y una politización inhumana de la cooperación humanitaria contra países concretos en las esferas de las finanzas, el comercio, las inversiones y otros tipos de cooperación para el desarrollo. Tales prácticas deberían cesar inmediatamente.

88. El rápido crecimiento económico de las economías emergentes y otros países en desarrollo contribuye considerablemente a aumentar el consumo mundial y el volumen del comercio. Deberían reformarse sin mayor dilación las relaciones económicas internacionales injustas y obsoletas, así como el actual sistema monetario internacional dominado por el dólar de los Estados Unidos. La causa principal de la crisis actual reside en la posición dominante de unos cuantos países en el sistema del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio.

89. Los objetivos y metas de una nueva agenda mundial para el desarrollo deberían guardar proporción con las circunstancias y capacidades nacionales de cada país. Resulta vital que los países establezcan prioridades por sí mismos de acuerdo con sus circunstancias internas. Solo cuando cada país establezca sus propios objetivos de desarrollo sostenible que puedan integrarse en objetivos regionales se podrá iniciar un verdadero proceso de alianza mundial. Los países desarrollados y los países donantes no deberían imponer obstáculos, cargas ni restricciones políticas y económicas a los países en desarrollo, sino más bien cumplir sus compromisos relativos a la AOD y la transferencia de tecnología.

90. Mejorar el nivel de vida es una prioridad absoluta en la República Popular Democrática de Corea. Se está aplicando un potente modelo económico y se está consiguiendo que prospere la civilización socialista. A pesar de las constantes amenazas de guerra nuclear por parte de fuerzas hostiles, el Gobierno está aumentando las inversiones en la agricultura, la construcción y la ciencia y la tecnología, además de introducir enérgicamente nuevos sistemas de gestión económica. Se están construyendo monumentos importantes con el fin de promover el bienestar de la población.

91. **El Sr. Reyes Rodríguez** (Cuba) dice que la brecha de desarrollo que separa al Norte y al Sur lejos de disminuir, continúa creciendo. Paradójicamente, existen los recursos, la tecnología y la capacidad real para revertir esta situación, pero lo que no existe es la voluntad política de los más poderosos y ricos para cumplir sus compromisos internacionales. Un sistema que dedica miles de millones a gastos militares mientras cientos de millones de personas viven en la pobreza extrema no es sostenible. Si esos recursos se hubiesen dedicado al desarrollo, mucho podría haberse avanzado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta situación demuestra claramente que la base de la economía mundial está en crisis. Cuba reitera la imperiosa necesidad de un nuevo orden internacional, que sea más justo e inclusivo.

92. El objetivo de la agenda para el desarrollo después de 2015 es establecer un sistema multilateral, democrático, eficaz y transparente que cuente con la plena participación de los países en desarrollo, en condiciones de igualdad. Para no repetir los errores de los ODM, la nueva agenda deberá incluir nuevos mecanismos de financiamiento del desarrollo sostenible, formas de resolver el problema de la deuda externa y medidas para transformar el comercio y las finanzas internacionales en agentes del desarrollo.

93. Señalando que los servicios de la deuda externa sustraen recursos imprescindibles al desarrollo del Sur, el orador insta a los países desarrollados a participar de forma activa y constructiva en las negociaciones sobre las modalidades de establecimiento de un marco jurídico multilateral para la reestructuración de la deuda soberana.

94. Las causas principales de la crisis ambiental son la irracionalidad y la insostenibilidad de los patrones de producción y consumo, que sustentan un sistema de dominación económica capitalista generador de mayor

desigualdad y pobreza. Para hallar una solución basada en las responsabilidades comunes pero diferenciadas se requiere la voluntad política de los países desarrollados, los cuales tienen la responsabilidad histórica y disponen de mayores capacidades. En la Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará en Lima deberán prevalecer la racionalidad por encima del despilfarro y la solidaridad por encima del egoísmo.

95. Cuba ha luchado por su desarrollo en circunstancias únicas. En los últimos años, los Estados Unidos han recrudecido el carácter extraterritorial del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba y han adoptado un nuevo sistema que implica multimillonarias multas a entidades bancarias de terceros países. A pesar de esto, Cuba sigue mostrando logros importantes en su desarrollo económico y social, gracias al esfuerzo de su pueblo y a la cooperación brindada por países hermanos de la región y del mundo.

96. **El Sr. Dabbashi** (Libia) dice que, mientras haya pobreza, no se puede alcanzar el desarrollo sostenible. Erradicar la pobreza debería seguir siendo el objetivo principal y de mayor alcance de la nueva agenda. El orador acoge con agrado el informe del Grupo de Trabajo Abierto, que deberá servir de base para las negociaciones intergubernamentales encaminadas a establecer nuevos objetivos para la agenda para el desarrollo después de 2015. Todos los países deberían sumarse a los esfuerzos con miras a que los objetivos formulados sean universales y se basen en una colaboración auténtica entre los países en desarrollo y los países desarrollados y en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. La comunidad internacional debería aprovechar la experiencia adquirida con los ODM a la hora de aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015.

97. Por diversos motivos derivados de la crisis financiera y económica mundial, como la insuficiencia de recursos, la inestabilidad de la situación política y de la seguridad y la reducción de la AOD, parece probable que algunos países no cumplan los ODM en el plazo previsto. Por lo tanto, el objetivo de erradicar la pobreza y cumplir los ODM que no se han logrado plenamente debería incluirse entre los nuevos objetivos.

98. Desde que se aprobaron los ODM, Libia ha reformado sus políticas económicas, ha reestructurado

su economía y ha hecho grandes progresos en su camino hacia la consecución de los ODM. En circunstancias normales, el país podría haber cumplido fácilmente los ODM para 2015. Sin embargo, los acontecimientos recientes, la extrema polarización política y la situación caótica en materia de seguridad debido a la rebelión de milicias armadas, han afectado a la consecución de los ODM y, en algunos casos, han impedido el crecimiento económico casi por completo. La población de Libia espera con interés que se alcance un consenso y la reconciliación a nivel nacional, lo cual reactivará la economía del país y contribuirá a cumplir los ODM pendientes y avanzar hacia la consecución de los objetivos para después de 2015.

99. La fuga de capitales de los países en desarrollo a países desarrollados y lugares seguros contribuye a ralentizar el desarrollo. Lamentablemente, la legislación nacional ha convertido a algunos países en lugares seguros para el contrabando y el blanqueo de capitales por medio de sociedades ficticias y cuentas secretas. Se necesita un instrumento internacional para luchar contra la corrupción. Libia espera que todos los países le ayuden a recuperar los fondos saqueados, lo cual aportará más recursos para el crecimiento económico. La financiación de los objetivos de desarrollo, ya sean los antiguos o los nuevos, permitirá concluir proyectos de infraestructura que darán empleo a muchos trabajadores de los países vecinos; eso no solo beneficiará a Libia y sus vecinos, sino que también frenará la inmigración ilegal a Europa.

100. Refiriéndose a la crisis económica y financiera, que ha puesto de manifiesto las deficiencias de la gobernanza económica, el orador señala que se debería reformar el sistema financiero internacional aprovechando la experiencia adquirida con la crisis. Se debe reforzar el papel de las Naciones Unidas en la esfera económica y financiera. El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sientan las bases para abordar retos. A fin de promover el desarrollo, hay que movilizar más recursos internos y mundiales e intensificar la cooperación financiera y técnica. Es preciso tomar medidas para hacer frente a la carga de la deuda externa de los países, regular la inmigración internacional y reforzar la supervisión gubernamental de las iniciativas de financiación para el desarrollo. Libia espera que la tercera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo ayude a superar los obstáculos que impiden el logro de los objetivos acordados, teniendo en cuenta

la situación actual de la cooperación para el desarrollo, los vínculos entre todas las fuentes de financiación para el desarrollo y la necesidad de abordar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.

101. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) dice que el informe del Grupo de Trabajo Abierto ha establecido una base sólida para las deliberaciones de la comunidad internacional sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, la cual debería estar en consonancia con otros documentos sobre el desarrollo, el cambio climático, la financiación para el desarrollo y la transferencia de tecnología y situar la erradicación de la pobreza como objetivo central.

102. Lograr los objetivos mundiales de desarrollo implica hacer frente a todos los obstáculos que impiden el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo. Cumplir los compromisos incumplidos requerirá voluntad política. Se deben adoptar medidas internacionales para poner fin de inmediato a la ocupación extranjera, que representa el obstáculo principal al desarrollo y el bienestar de los ciudadanos sometidos a la ocupación.

103. Conviene renovar las promesas y los compromisos de levantar sin demora todas las medidas coercitivas unilaterales en materia económica impuestas a los países en vías de desarrollo. Hay acuerdo general en que esas medidas repercuten negativamente en los medios de vida, impiden que los países hagan evolucionar sus economías y alcancen el desarrollo sostenible y perjudican al sistema comercial internacional. Dichas medidas, que socavan la confianza entre los Estados, son ilegales porque quedan fuera del ámbito de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional.

104. Erradicar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y actuar contra quienes lo apoyan y sus fuentes de financiación es una manera de ayudar a los Estados Miembros afectados por el terrorismo. De hecho, las acciones terroristas violan los derechos humanos y los principios de tolerancia y coexistencia pacífica, provocan la destrucción arbitraria y privan a las personas de su derecho al desarrollo y a medios de vida seguros.

105. Se deberían renovar los compromisos internacionales mencionados en el documento final de Río+20, en particular las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados deberían

cumplir sus compromisos de proporcionar AOD a los países en desarrollo y aumentar esa asistencia financiando la transferencia de tecnología. Así, los países en desarrollo podrán participar plenamente en los mecanismos internacionales de gobernanza económica y financiera.

106. Se deben eliminar todos los obstáculos que impiden el acceso de los productos de países en desarrollo a los mercados del mundo desarrollado. Se deberían suspender las medidas politizadas que impiden que los países se adhieran a acuerdos de comercio multilaterales. Se debería tener en cuenta la importante función que desempeña el comercio como motor del desarrollo.

107. **La Sra. Camacho** (México) dice que el informe del Grupo de Trabajo Abierto refleja la diversidad de los modelos de desarrollo y capacidades nacionales y deberá ser la base para incorporar los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015.

108. La siguiente fase de negociación debería centrarse en desarrollar una visión más clara sobre la transformación que se requiere para atacar las brechas estructurales de la desigualdad, la pobreza y la degradación medioambiental. Esa visión deberá cubrir la implementación y tener en cuenta la naturaleza multidimensional de la pobreza y la necesidad de asegurar que el marco para el desarrollo después de 2015 sea una agenda para todos.

109. La protección y el fomento de los derechos humanos de los migrantes, los pueblos indígenas, los niños y niñas, las personas con discapacidad, las mujeres y todos aquellos grupos en situaciones de vulnerabilidad deben seguir siendo elementos básicos de la agenda. Se deberá trabajar para asegurar acuerdos sólidos sobre los medios de implementación de la nueva agenda, su monitoreo y la rendición de cuentas. Igualmente, se deberá consolidar el papel de las Naciones Unidas como fuente de apoyo y seguimiento a los esfuerzos que se lleven a cabo a nivel nacional e internacional.

110. El camino hacia una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en septiembre de 2015 con vistas a aprobar la agenda para el desarrollo después de 2015 deberá alimentarse también de los resultados de otros procesos, en particular los de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en

diciembre en Lima y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Esta última continuará involucrando a los actores relevantes y manteniendo su carácter holístico, entendido como la complementariedad de los compromisos contenidos en las agendas de los países en desarrollo y desarrollados. También son importantes el informe de síntesis del Secretario General y las lecciones aprendidas y la experiencia de otros procesos dentro y fuera de las Naciones Unidas, como el de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo. Entre los temas relevantes para la definición de una agenda integral figuran la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y los asentamientos urbanos. México continuará expresando su compromiso para revertir la degradación de los ecosistemas y conservar la biodiversidad.

111. **El Sr. Haniff** (Malasia) dice que los objetivos y metas que se fijan como parte de la agenda para el desarrollo después de 2015 deberían ser ambiciosos pero también realistas. Asegurar el éxito de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo no será una tarea fácil. Se necesitarán recursos adicionales para llevar a la práctica los nuevos objetivos y la agenda para el desarrollo. Es indispensable dar respuesta a todas las cuestiones pertinentes, en particular cómo y dónde obtener esos recursos, antes de que se apruebe la nueva agenda para el desarrollo.

112. En la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 se deberían tener presentes los intereses de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados. El diseño, la estructura y la elección de objetivos deben ajustarse a lo que los países en desarrollo deseen lograr. Es preciso aplicar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y tener en cuenta las diferentes circunstancias, capacidades y prioridades nacionales.

113. Malasia está en vías de alcanzar o superar casi todos los ODM para 2015 y, por tanto, ha centrado sus esfuerzos en convertirse en un país de ingresos altos para 2020. A Malasia le preocupan profundamente los progresos desiguales de otros países en lo que se refiere a los ODM, sobre todo entre los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

114. La cooperación Sur-Sur resulta esencial para la cooperación internacional para el desarrollo. Es indispensable para la autosuficiencia nacional y colectiva, que contribuye a que los países en desarrollo se integren y participen realmente en la economía mundial. Dicha cooperación no debe verse como una actividad que sustituye a la cooperación Norte-Sur, sino que la complementa.

115. **El Sr. Minami** (Japón) dice que el Primer Ministro del Japón, en su reciente discurso ante la Asamblea General, declaró que cultivar un sentido de implicación y fomentar iniciativas de autoayuda son los aspectos más importantes de la lucha contra la pobreza. Lógicamente, también se debe proteger y empoderar a las personas. Por ello, el empoderamiento de la mujer será un elemento importante de las iniciativas encaminadas a garantizar la seguridad humana.

116. La delegación del Japón confía en que el informe de síntesis del Secretario General sea un documento exhaustivo y ambicioso que abarque todas las aportaciones a la agenda para el desarrollo después de 2015, en el cual se puedan basar las negociaciones intergubernamentales. Las aportaciones del Grupo de Trabajo Abierto, el Comité Intergubernamental de Expertos y otras entidades son todas de igual importancia y deberían considerarse de forma global durante la siguiente fase. Se deben fomentar la coherencia y la coordinación entre los procesos de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la financiación para el desarrollo, además de minimizar la duplicación de esfuerzos. Y lo que es más importante, la Comisión no debería prejuzgar el resultado de esos procesos.

117. El Japón acogerá la tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en Sendai en marzo de 2015. El resultado de la Conferencia será una importante contribución a la agenda para el desarrollo después de 2015.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.